

Conservatorio Elemental de Música “Juan de Castro” de Andújar



**Si quieres aprender a cantar y a tocar
un instrumento musical...**

¡Apúntate al Conservatorio!

Del 1 al 30 de abril

Conservatorio Elemental de Música “Juan de Castro” de Andújar



**Si quieres aprender a cantar y a tocar
un instrumento musical...**

¡Apúntate al Conservatorio!

Del 1 al 30 de abril

INFORMACIÓN SOBRE EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE ANDÚJAR.

Durante el mes de abril se encuentra abierto el plazo para formalizar la preinscripción de acceso a las enseñanzas musicales que se imparten en el Conservatorio de Música. Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música las niñas y los niños que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente del curso académico y superen una prueba de aptitud. Las solicitudes se baremarán en función de la edad, dándose prioridad a los de ocho sobre los de nueve, nueve sobre los de diez, y así sucesivamente, y dentro de cada tramo de edad, por la puntuación obtenida en la prueba.

Podrá accederse a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las especialidades que ofrece el Conservatorio de Andújar son las siguientes:

VIOLA, VIOLONCHELO, VIOLÍN, CLARINETE, TROMPETA, PIANO, SAXOFÓN, GUITARRA

Las enseñanzas básicas de música se desarrollan en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno, con las siguientes materias:

- Ciclo 1º, Curso 1º: lenguaje musical e instrumento.
- Ciclo 1º, Curso 2º: lenguaje musical e instrumento.
- Ciclo 2º, Curso 1º: lenguaje musical, instrumento, coro y agrupación musical.
- Ciclo 2º, Curso 2º: lenguaje musical, instrumento, coro y agrupación musical.

El horario semanal se distribuye en dos horas para la asignatura de Lenguaje musical, dos horas para el instrumento (en segundo ciclo sólo una), y una hora para el resto de asignaturas.

El Conservatorio es un centro educativo de titularidad pública y depende de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Si desean más información diríjase al Conservatorio personalmente (estamos en la calle Maestra nº 20, junto al Palacio de los Niños de don Gome), por teléfono **(953 539 577)**, mediante correo electrónico (cemandujar@gmail.com), en internet, a través del Portal de Escolarización de Enseñanzas Artísticas, o en el teléfono gratuito: **900 848 000**



ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN. CURSO 2019/2020. CALENDARIO DE ACTUACIONES.

❖ Acceso al Primer curso de Enseñanzas Básicas de Música (EE.BB.M.):

- ↪ Del 1 al 30 de abril: Presentación de solicitudes de admisión.
- ↪ **Miércoles, día 8 de mayo:**
 - Publicación de solicitantes admitidos y no admitidos.
 - Convocatoria de las pruebas de aptitud.
 - Publicación de la fecha y hora de celebración de las pruebas.
 - Publicación del tipo de ejercicios que configuran el contenido de las pruebas.
 - Listado de personas aspirantes por tribunales.
- ↪ **Jueves, día 6 de junio:** Publicación del listado provisional de calificaciones de las pruebas (reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas del 07 al 08 de junio de 2018)
- ↪ **Miércoles, día 12 de junio:**
 - Resolución de reclamaciones a las calificaciones.
 - Publicación del listado definitivo de calificaciones de las pruebas de aptitud.
- ↪ **Viernes, día 14 de junio:** Primera adjudicación de vacantes instrumentales. Resolución de admisión.
- ↪ **Del 17 de junio al 16 de julio:** Plazo de presentación del recurso de alzada a la 1ª adjudicación.
- ↪ **Del 1 al 10 de julio:**
 - Matriculación del alumnado de la primera adjudicación, ó
 - Reserva de plaza para la segunda adjudicación (alumnado que no ha obtenido plaza en el instrumento solicitado en primer lugar).
- ↪ **Martes, día 16 de julio:** Segunda adjudicación de vacantes instrumentales (sólo para reserva de plazas en 1º EE.BB.M. Resolución de adjudicación.
- ↪ **Del 17 al 18 de julio:**
 - Matriculación del alumnado de la segunda adjudicación.

❖ Acceso a Segundo, Tercero o Cuarto curso de EE. BB. M.:

- ↪ Del 1 al 30 de abril: Presentación de solicitudes de admisión.
- ↪ **Viernes, día 12 de julio:** Publicación de la convocatoria de pruebas de acceso a curso distinto de 1º de EE.BB.MM.
- ↪ **Martes, día 3 de septiembre:**
 - Publicación de la fecha de celebración de las pruebas.
 - Publicación del tipo de ejercicios que configuran el contenido de las pruebas.
 - Listado de personas aspirantes por tribunales.
- ↪ **Jueves, día 12 de septiembre:** Publicación del listado provisional de calificaciones de las pruebas (reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas, del 13 al 14 de septiembre de 2018).
- ↪ **Miércoles, día 18 de septiembre:**
 - Resolución de reclamaciones a las calificaciones.
 - Publicación del listado definitivo de calificaciones de las pruebas de acceso.
- ↪ **Jueves, día 19 de septiembre:** Publicación de la Resolución de admisión a cursos distintos de 1º.
- ↪ **Del 20 al 21 de septiembre:** Matriculación del alumnado admitido.
- ↪ **Del 20 de septiembre al 19 de octubre:** Plazo de presentación del recurso de alzada correspondiente a la adjudicación realizada en cursos distintos del de 1º de EE.BB.MM.



ORGANIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUD PARA PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección del centro publicará en el tablón de anuncios la relación de aspirantes que deberán efectuar las pruebas, con indicación de fecha y hora.

La prueba de aptitud, que no estará vinculada a ningún instrumento musical, valorará las siguientes capacidades en los/las aspirantes:

- a) La capacidad rítmica.
 - Prueba: consistirá en la imitación de un ritmo propuesto por el profesorado utilizando las palmas o una caja china facilitada al efecto.
- b) La capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.
 - Prueba: identificación de sonidos agudos o graves, suaves o fuertes producidos en algún instrumento musical. Imitación de una línea melódica propuesta por el profesorado. Entonar una melodía elegida por el o la aspirante.

La calificación de cada uno de los apartados anteriores será valorada de 1 a 10 puntos. La calificación global de la prueba de aptitud será numérica, resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a los apartados a) y b) y expresada con una cifra decimal. Para superar la prueba se deberá obtener como mínimo una puntuación global de 5 puntos.

El aspirante o la aspirante que no comparezca a la fecha y hora de realización de la prueba, sin motivo o causa justificada, quedará excluido del proceso de admisión. La superación de la prueba de aptitud surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que se ha convocado.

Relación de puestos escolares vacantes. Curso 2019/2020 (a fecha 22 de marzo de 2019).

Cursos	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Especialidades	Ciclo 1º- Curso 1º	Ciclo 1º- Curso 2º	Ciclo 2º- Curso 1º	Ciclo 2º- Curso 2º
CLARINETE	4	1	1	1
GUITARRA	3	0	0	0
PIANO	7	1	0	0
SAXOFÓN	6	2	0	1
TROMPETA	4	2	0	0
VIOLA	4	0	0	1
VIOLÍN	9	1	0	0
VIOLONCHELO	4	0	0	1



En el primer curso de las enseñanzas elementales básicas de música y de danza, el Consejo Escolar del centro adjudicará las plazas vacantes al alumnado que haya superado la prueba de aptitud, dentro de cada grupo de edad, en función de la mejor calificación obtenida en la citada prueba. Los posibles empates entre el alumnado perteneciente a un mismo grupo se resolverán mediante el resultado del sorteo público regulado en el artículo 34 del *Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, y bachillerato*, en los términos establecidos en dicho artículo, que se celebrará el 14/05/2019. La relación ordenada de las calificaciones obtenidas en las pruebas por grupo de edad, aplicando en su caso el resultado del sorteo anteriormente citado, será proporcionada por el sistema de información SÉNECA.

La Dirección del Centro publicará el listado provisional de calificaciones de las pruebas de aptitud en el tablón de anuncios el jueves día 6 de junio y servirá de notificación a los interesados, que dispondrán de dos días hábiles para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. El miércoles día 12 de junio se publicará el listado definitivo de calificaciones de las pruebas de aptitud.

El proceso de adjudicación de plazas para el primer curso de las enseñanzas elementales básicas de música consta de dos adjudicaciones. La primera adjudicación se realizará una vez publicada la relación definitiva de calificaciones de las pruebas, y la segunda adjudicación se realizará una vez finalizado el plazo de matriculación. Tras la primera adjudicación, el alumnado que haya obtenido plaza en el instrumento solicitado en primer lugar está obligado a formalizar la matrícula en las enseñanzas correspondientes a dicho instrumento. La persona solicitante que no haya obtenido plaza en el instrumento solicitado en primer lugar podrá optar entre formalizar la matrícula en el instrumento adjudicado o realizar reserva de plaza en el mismo, en espera de obtener otro más favorable en la segunda adjudicación. Si no se ejercen ninguna de las opciones por la persona solicitante, se la dará por desistida en el procedimiento de adjudicación.

Los acuerdos y decisiones con carácter definitivo que adopte el Consejo Escolar del centro sobre la admisión del alumnado podrán ser objeto de recurso ordinario ante la Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Jaén, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa. El plazo finaliza el 16 de julio de 2019.

Andújar, a 22 de marzo de 2019.

El Director:



Fdo. José Ángel Ruiz Huerga

C/ Maestra, 20. - 23740 ANDÚJAR (Jaén)
Telfs.: 953 539 577 RCJA (282577)
Fax: 953 539 576 RCJA (282576)
E-mail: 23700098.edu@juntadeandalucia.es
cemandujar@gmail.com

